



**Marilyn
González Reyes¹**

comunicaciones@fundacionconvivencia.org

LA ESCUELA: LUGAR DE CONVIVENCIA

“Flor y Cronopio

Un cronopio encuentra una flor solitaria en medio de los campos.

*Primero la va a arrancar, pero piensa que es una crueldad inútil
y se pone de rodillas a su lado y juega alegremente con la flor, a
saber: le acaricia los pétalos, la sopla para que baile, zumba como
una abeja, huele su perfume, y finalmente se acuesta debajo de la
flor y se duerme envuelto en una gran paz.*

La flor piensa: «Es como una flor.»

Julio Cortázar

Piedad Caballero Prieto, reconocida investigadora, directora y gestora en el ámbito de la educación, le ha dedicado al tema gran parte de su vida. Desde el aula como docente en la Universidad Pedagógica Nacional o la investigación en la misma institución y en otras como la Universidad Javeriana, o en cargos directivos dentro de la Gobernación de Cundinamarca, por dos períodos Secretaria de Educación, conoce los pormenores del sistema educativo.

En esta ocasión nos abre las puertas de su despacho, dentro de una apretada agenda que no olvida el trabajo, los amigos y la calidez de quién sabe y quiere dar a conocer su experiencia, conversa sobre un tema actual, vigente y constante: la convivencia en la escuela.

Fundación Convivencia (FC) Desde la Secretaría de Educación de Cundinamarca ¿cómo se está evidenciando el tema de la convivencia?

Piedad Caballero (PC), Secretaria de Educación de Cundinamarca Nosotros hemos trabajado mucho el tema. Yo hice en el 2009, estando en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), un estu-



dio para la UNICEF, en el que se evaluaron los manuales de convivencia en tres entidades territoriales: Magdalena, Boyacá y Cundinamarca; justamente para mirar desde los manuales físicos y reales, cómo se estaba manejando el tema de la convivencia, qué tanto los derechos estaban siendo retomados conscientemente. Hicimos el estudio entre 2009 y 2011, retroalimentando a las instituciones participantes; momento en el cual les dimos todo un enfoque de re significación de los manuales de convivencia con enfoque de derechos e inclusión. Ese trabajo lo estamos replicando aquí en Cundinamarca. En el 2012 con la UPN empezamos un proyecto de sensibilización con los actores y los líderes, con los coordinadores de convivencia, con los directores de núcleo, con los supervisores, que son las personas que apoyan los procesos en las instituciones.

A partir de todo el diagnóstico que se hizo de manera institucional, luego municipal y luego provincial, este año, con los resultados, se entró en una segunda etapa, en la que la UPN desarrolla un trabajo in situ en todas las 286 instituciones, socializar los hallazgos, como las problemáticas más sensibles de convivencia en las instituciones del departamento, y en este proceso de acompañamiento a las instituciones mirar los manuales de convivencia, reflexionar y dialogar con las comunidades sobre todas estas reglas del buen vivir, del convivir, de poder con ellos construir qué es lo que quieren hacer, para qué lo quieren hacer,

qué tipo de escuelas quieren tener, cuáles son las estrategias que a ellos les permiten vivir felices, en armonía, en respeto. Asimismo, arrancamos un proyecto con el apoyo del Ministerio de Educación, a través del crédito del BID, donde Cundinamarca fue una de las tres propuestas territoriales calificadas con 100%, que se encuentra muy en la línea con todo lo que estamos haciendo, pues se retoma todo lo que la ley 1620 estableció.

FC ¿A qué se refiere con enfoque de derechos e inclusión?

PC Cuando estamos diciendo enfoque de derechos e inclusión, nos referimos justamente a que en esa re-significación y esa re-elaboración de los manuales no se construya, como tradicionalmente ha sucedido, con un carácter punitivo, en lugar de ser un instrumento pedagógico, formativo y de rescate de valores o de construcción de valores. En el estudio de UNICEF y la Universidad Pedagógica, lo que la comunidad manifestó conceptualmente es eso, la distancia entre el pensar y el hacer, de alguna manera se sabe que el manual de convivencia es la carta de navegación de la institución, que en él se establecen los acuerdos, las reglas del juego, del comportamiento, pero eso está en la teoría pero no está en la práctica, porque en la práctica el manual no habla sino de las prohibiciones para los estudiantes pero no habla de nada más, entonces nosotros con este enfoque,

de hecho, lo que queremos es que la gente entienda que todos somos sujetos y titulares de derecho y que todos tenemos también responsabilidades ligadas a esos derechos, que no es que el adulto le quiera hacer el favor al pequeño de hacer tal o cual cosa, sino que el pequeño es un sujeto de derechos, que todas las cosas se hacen en el marco de la ley y del conocimiento de sus necesidades.

El trabajo hecho en las tres regiones sobre re-significación de los manuales, nos permitió hacer del conflicto una oportunidad para mejorar los ambientes, entender que si no hay un ambiente sano de convivencia pues todos los otros procesos no van a fluir con la misma facilidad, que el aprendizaje está muy ligado a los ambientes institucionales, a las formas de relacionarse, a las formas de comportarse, a los compromisos colectivos que adquiere la comunidad. Entonces ese es el trabajo que estamos haciendo aquí en Cundinamarca, queremos que realmente toda esa insatisfacción que hay con todos esos problemas de maltrato, de violencia familiar, de irrespeto dentro de los miembros de la comunidad educativa, de las tensiones que se dan entre los diferentes actores, las podamos enfrentar a través de actividades de conversación de diálogo, de acuerdos, de pactos para generar mejores ambientes de sana convivencia.

En el plan de desarrollo de Cundinamarca, calidad de vida es el tema de la convivencia, es un tema central que no es solamente responsabilidad del sector educativo, sino que es un plan intersectorial en el que nos comprometemos todos los sectores y actores para lograr las metas, pero el tema de la convivencia ciudadana, de la convivencia institucional, de la convivencia familiar, de la convivencia escolar es un eje que atraviesa toda la acción del plan.

FC ¿Un nuevo o modificado Manual de Convivencia es el resultado del proceso?

PC El manual es un producto que va a salir después del próximo año, en el 2015. La meta es que tengamos manuales construidos colectiva y participativamente como dice la norma, donde estén los pactos y los acuerdos de comportamiento y de relacionamiento no solamente hacia los estudiantes sino a todos los miembros de la comunidad educativa; cuáles son los derechos y deberes de los maestros, cuáles son los derechos y responsabilidades de los padres, cuáles son los derechos y responsabilidades de los estudiantes, cómo es que se tiene que articular, y cómo construir realmente ambientes sanos y de convivencia, armoniosos, tranquilos y pacíficos en las instituciones.

FC ¿Cómo ha participado la Secretaría de Educación en la Ley de Convivencia 1620?

PC Lo hicimos como entidad territorial, participamos en la discusión de la Ley, y ahora lo que estamos haciendo es organizarnos en estructura, ya tenemos un comité departamental de convivencia establecido. Lo que el Ministerio de Educación quiere es que nosotros acompañemos el proceso desde un comi-

té departamental que está constituido por el grupo de líderes que viene del proyecto de la Universidad Pedagógica. En este momento tenemos otro proyecto que llamamos “redes sociales educativas”, uno de los componentes, de los tres que presenta, es la convivencia ciudadana, que trasciende la escuela, ya no es solamente para atender a la institución sino también para toda la comunidad.

FC ¿Considera que el trabajo en equipo sería un motor o un enfoque que podría servir para el tema de la convivencia?

PC Si no hay trabajo en equipo, todas las demás cosas no fluyen, porque lo que hace que cualquier propósito, cualquier proyecto tenga una incidencia, un empoderamiento, una apropiación, es el compromiso de un colectivo, de una organización sea la que sea, una escuela, una administración, si no hay ese compromiso colectivo pues las cosas no fluyen. Justamente lo que queremos con el manual, es identificar y reconocer que un proyecto colectivo institucional, en este caso, institución educativa, tiene que partir de un acuerdo alrededor de los valores, del comportamiento de todos los elementos que hacen que la organización fluya y eso tiene que ser de una construcción colectiva, un trabajo en equipo.

FC ¿Existe una relación entre los procesos de aprendizaje y la convivencia?

PC pues nosotros, sin llegar a hacer un análisis muy profundo del tema, ligado obviamente a otros procesos investigativos, lo que nos mostró la experiencia es que en las instituciones donde las condiciones de convivencia y de relacionamiento, de afecto y de compromiso son mejores, pues mejores también son los resultados académicos de los estudiantes.

FC ¿Las personas que tienen un nivel alto de conocimiento son personas que conviven mejor con los otros?

PC Desde luego, lo vemos en los genios, los creativos; son personas que saben relacionarse muy bien con la gente, a pesar de estar en sus ambientes investigativos, de laboratorios de experimentación; uno nunca ve a un personaje de estos agrediendo a alguien, o maltratándolo, mientras mayor nivel se tiene de formación, de conocimiento, mejores son los niveles de convivencia, y aunque también puede haber casos contrarios, es una tendencia. Yo creo por lo que uno ve, sobre todo en nuestro país, con todo este problema de la violencia y del conflicto, indiscutiblemente el desarrollo cognitivo, el conocimiento y el avance de los procesos educativos le dan más herramientas al sujeto.

FC De alguna manera eso tendría que ser un norte para las escuelas, mejorar los procesos de adquisición del conocimiento.

PC Yo en eso no estoy muy de acuerdo, hay muchos que afirman que hay que aprender primero para luego saber comportarse, más bien considero que primero está el ser humano y los valores, y que cuando yo tengo un buen ser humano, un hombre con valores, una persona comprometida y respetuosa, las otras cosas se dan más fácilmente. Para mí el punto de partida sí es el ser humano.

FC ¿Es decir que se requiere cambiar la institución educativa?

PC A lo que le apostamos en Cundinamarca, no es a que les vaya mejor en matemáticas, ni en lenguaje, ni en ciencia, ni nada; le estamos apostando a que sean mejores ciudadanos, mejores seres humanos y mejores cundinamarqueses, esa sí es nuestra apuesta. Yo sí creo que hay que cambiar y no es tanto el currículo; la conciencia mayor que tiene que existir en una institución educativa es la formación del ser humano, es la esencia de la escuela, el espacio en el cual se forma ciudadana y humanamente a los sujetos es la institución escolar, entonces nosotros debemos estar preocupados más por los valores, esa parte humana, y luego o paralelamente, el conocimiento.

Hoy el conocimiento puede llegar por cualquier medio, hoy no necesitamos un maestro que nos esté diciendo el contenido y el currículo y los logros, no, hoy el mundo, a través de las redes o a través de todos los magníficos recursos que hay en internet, que hay en la plataforma, el que quiere aprender algo no es sino que lo busque; pero en cambio, ser buen ciudadano no lo da sino un espacio de compartir y de convivencia que es la escuela, no existe otro lugar para desarrollarse socialmente más que la escuela.

1. Coordinadora de comunicación Fundación Convivencia. Comunicadora Social - Periodista de la Universidad Central, especialista en tecnologías de la información aplicadas a la educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

